ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán recibirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó nó

El SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Un año. . . $ 5.00 por mes
Seis meses. . " 2.60 "
Por un año . . " 10.00 "
Número del día $0.06 cts
Número atrasado $0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Sucursales en París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grande Chaumière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 29 de Abril de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,583

Almanaque

Hoy domingo 29—Santos Pedro, mártir y Paulino.
Van 117 dias transcurridos, faltando 248 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Arreglo del Empréstito Municipal

Se ha ofrecido á la Junta el señor Colladon para gestionar en Londres un arreglo conveniente del Empréstito Municipal cuyo servicio en las condiciones primitivas del 6 o/o de interés y el 1 o/o de amortización, quedará restablecido desde el 1.° de Enero del año próximo.

Actualmente, como resultado del concordato de 1892, está abrumando al Municipio de Montevideo el 6 o/o de interés y el 1/2 por ciento de amortización, sobre un capital de $ 6.301.542 07 formado por el capital primitivo del empréstito mas los títulos adicionales emitidos en la fecha del arreglo para hacer frente á intereses impagos y á los correspondientes al segundo semestre de 1892. La Junta viene pagando anualmente $ 390.650.66.

Esa cifra, hoy excesivamente abultada para la Municipalidad que vé trabadas sus iniciativas con semejante deuda verdaderamente abrumadora, el año entrante quedará aumentada en cerca de cien mil pesos—y, en semejantes condiciones no es extraño afirmar que le será imposible dar un paso adelante aplastada bajo el peso de un servicio de intereses muy superior á sus recursos actuales.

La necesidad de un nuevo arreglo creemos por lo tanto, que se impone; pero las bases que particularmente propone á la Junta el intermediario oficioso entre ésta y sus acreedores, del 4 y 1/2 de interés y el 1/2 por ciento de amortizacion, son en nuestro concepto, demasiado altas sin que pueda considerarse que, una vez aceptadas y resueltas en ese sentido, podrá la Junta desenvolverse libremente y atender á los múltiples servicios que reclaman su accion, urgentemente.

Las condiciones en que se realizaría el nuevo convenio son análogas á las corre spondientes al servicio del segundo trienio del concordato de 1892 ascendiendo por consiguiente, como aquel á $ 318.787.85 anuales.

Con los ingresos actuales, que oscilan al rededor de un millon de pesos, arrancarle la tercera parte de ellos es con demar á la Junta permanentemente á la miseria.

Sean cuales fueren las razones que invoquen los acreedores de la Junta debe recordárseles que en la actualidad nuestras deudas externas pagan el 12 por ciento de interés y que, sin perjuicio de ulteriores arreglos, está en la conveniencia misma de ellos permitir que la Municipalidad de Montevideo se desenvuelva y prospere en vez de continuar su mantenencia estacionaria y con cuerda al cuello.

Proveedurìa del Lazareto

Se dá por de esperar que sea rechazada de nuevo la proposicion aceptada por el Consejo de Higiene para la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores.

Si hay un establecimiento que nos ha desacreditado ante propios y extraños por sus detestables condiciones higiénicas y por el pésimo tratamiento que se dá á los cuarentenarios ese es, sin duda, el Lazareto, clásico ya por su desorden y su desaseo entre todos los que han tenido la desgracia de alojarse allí sin necesidad.

Si el Gobierno lo quiere encontrará motivos para desechar nuevamente la propuesta aceptada y respondiendo al clamor público y á la opinion de la prensa, toda preocupada de la cuestion, dictar esta coyuntura para suprimir los llamados licitacion, arrancando el lazareto á las empresas proveedoras particulares y entregándolo, bien directamente al Consejo Nacional de Higiene. Tiene esta repartición pública un presupuesto que asciende á algo mas de treinta y tres mil pesos. Figuran en sus diversas partidas sueldos elevadísimos y gastos crecidos que bien podrá armonizar convenientemente para atender con ellos las exigencias del lazareto, sin gravar al Estado y garantiendo además la supresion de los robos sin cesar que vienen siendo perpetrando las empresas concesionarias.

Insistimos nuevamente sobre lo que ha sido materia de una propaganda infatigable en nuestras columnas, por cuanto creemos que es esta una oportunidad propicia para hacer el crédito y al decoro del país un gran servicio.

El artículo 5.° del Presupuesto

Una fórmula nueva propone la Comision respectiva de la Cámara de Diputados á la redaccion del zarandeado artículo 5.° del Presupuesto General de Gastos.

Esta nueva fórmula representa, sin duda, un progreso sobre la sancionada primitivamente por la misma rama del Cuerpo Legislativo, aún cuando nada se hubiera perdido sino ganado, mas bien, aconsejandose la sancion del artículo proyectado por la Cámara de Senadores.

Ambos artículos limitan la facultad concedida hasta ahora al Poder Ejecutivo, de hacer transposiciones en el presupuesto, prohibiéndole la creacion y la supresion de empleados, la alteracion de sueldos y excederse de las erogaciones; pero difieren en que la Cámara de Senadores estableció la obligacion inmediata del Poder Ejecutivo en la de cuenta á la Asamblea, en caso de realizar alguna trasposicion que conceptuara necesaria, y el informe de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados circunscribe la facultad entre esta y sus acreedores, del 4 y 1/2 de interés y el 1/2 por ciento de amortizacion, son en nuestro concepto, demasiado altas sin que pueda considerarse que, una vez aceptadas y resueltas en ese sentido, podrá la Junta desenvolverse libremente y atender á los múltiples servicios que reclaman su accion, urgentemente.

Las condiciones en que se realizaría el nuevo convenio son análogas á las corre spondientes al servicio del segundo trienio del concordato de 1892 ascendiendo por consiguiente, como aquel á $ 318.787.85 anuales.

Con los ingresos actuales, que oscilan al rededor de un millon de pesos, arrancarle la tercera parte de ellos es con demar á la Junta permanentemente á la miseria.

Sean cuales fueren las razones que invoquen los acreedores de la Junta debe recordárseles que en la actualidad nuestras deudas externas pagan el 12 por ciento de interés y que, sin perjuicio de ulteriores arreglos, está en la conveniencia misma de ellos permitir que la Municipalidad de Montevideo se desenvuelva y prospere en vez de continuar su mantenencia estacionaria y con cuerda al cuello.

Proveedurìa del Lazareto

Se dá por de esperar que sea rechazada de nuevo la proposicion aceptada por el Consejo de Higiene para la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores.

Si hay un establecimiento que nos ha desacreditado ante propios y extraños por sus detestables condiciones higiénicas y por el pésimo tratamiento que se dá á los cuarentenarios ese es, sin duda, el Lazareto, clásico ya por su desorden y su desaseo entre todos los que han tenido la desgracia de alojarse allí sin necesidad.

Si el Gobierno lo quiere encontrará motivos para desechar nuevamente la propuesta aceptada y respondiendo al clamor público y á la opinion de la prensa, toda preocupada de la cuestion, dictar esta coyuntura para suprimir los llamados licitacion, arrancando el lazareto á las empresas proveedoras particulares y entregándolo, bien directamente al Consejo Nacional de Higiene. Tiene esta repartición pública un presupuesto que asciende á algo mas de treinta y tres mil pesos. Figuran en sus diversas partidas sueldos elevadísimos y gastos crecidos que bien podrá armonizar convenientemente para atender con ellos las exigencias del lazareto, sin gravar al Estado y garantiendo además la supresion de los robos sin cesar que vienen siendo perpetrando las empresas concesionarias.

Insistimos nuevamente sobre lo que ha sido materia de una propaganda infatigable en nuestras columnas, por cuanto creemos que es esta una oportunidad propicia para hacer el crédito y al decoro del país un gran servicio.

El artículo 5.° del Presupuesto

Una fórmula nueva propone la Comision respectiva de la Cámara de Diputados á la redaccion del zarandeado artículo 5.° del Presupuesto General de Gastos.

Esta nueva fórmula representa, sin duda, un progreso sobre la sancionada primitivamente por la misma rama del Cuerpo Legislativo, aún cuando nada se hubiera perdido sino ganado, mas bien, aconsejandose la sancion del artículo proyectado por la Cámara de Senadores.

Ambos artículos limitan la facultad concedida hasta ahora al Poder Ejecutivo, de hacer trasposiciones en el presupuesto, prohibiéndole la creacion y la supresion de empleados, la alteracion de sueldos y excederse de las erogaciones; pero difieren en que la Cámara de Senadores estableció la obligacion inmediata del Poder Ejecutivo en la de cuenta á la Asamblea, en caso de realizar alguna trasposicion que conceptuara necesaria, y el informe de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados circunscribe la facultad entre esta y sus acreedores, del artículo 82 de la Constitucion, es decir, á dar cuenta anual de la inversion de los fondos votados.

La naturaleza y el espíritu de la ley de presupuesto sancionaria mucho mas bien paradas si se sancionara la fórmula votada ya por el Senado. No se descubre cuáles puedan ser las razones que se tienen en vista al dificultar la sancion de la ley de presupuesto con todas las trabas que en vez de mejorar empeoran las cosas. Comprendiéramos que se retardase la sancion de una ley, que hace ya diez meses que debiera estar en vigencia, por cuanto ella permite variar sus tipos y ajustando sus disposiciones al precepto constitucional ó buscando soluciones que aconsejaran, cada vez mas, con el interés general.

Los que estamos frecuentemente aplicados á dar largas á los procedimientos parlamentarios para tener el gusto de dejar que prevalezcan las ideas que se aproximan á la verdadera solucion legal del asunto.

Suponiendo que se sancione el artículo 5.° en la forma aconsejada por la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, es de esperarse que ella solo sera aceptada como transaccion para llegar luego á la redaccion aconsejada por el Senado y mas tarde á la supresion completa de aquel artículo, ya que para ese entonces habrá una lenta evolucion para suprimir lo que solo es un vicio incorporado por las Cámaras á sus costumbres á nuestra legislacion sobre el presupuesto.

Extradicion de criminales

Cuanta Fina, el asesino de la familia Ortiz, condenado recientemente á treinta años de penitenciaria, logró á haber tenido uno de los favorecidos por el estado actual de nuestra legislacion internacional en el Brasil, sobre extradicion de criminales.

Se recordará las dificultades extraordinarias con que tuvo que luchar ese para internar á aquel criminal, y si la justicia penal ha podido castigarlo ahora fué á causa de una lábil extradicion urdida por las autoridades fronterizas en combinacion con las rio-grandenses. De otra manera, «Punta Fina», amparado por los tratados vigentes, habría podido escapar, tal vez, á toda condena.

En efecto: la ley de extradicion vigente con el Brasil, no es otra que el tratado de 1851, firmado por don Andrés Lamas, como representante de nuestro Gobierno, modificado su artículo 1.° por el acuerdo sustitutivo de 1873, limitado éste á su vez, en sus parágrafos 9.° y 10.° por un nuevo acuerdo de 14 de Mayo de 1883.

Por este último acuerdo, que quedó establecido, en cuanto al procedimiento, que la extradicion sólo sería concedida por los gobiernos del Uruguay y el Brasil en vista de copia auténtica del auto de elevacion á plenario (despacho de pronuncio) ó de sentencia condenatoria en el juicio seguido al criminal, no siendo bastante el mandato de prision.

Lo que ocurre con semejantes disposiciones es bien fácil de prever.—Nuestra Constitucion prohibe los juicios criminales en rebeldía; el malhechor huye generalmente en seguida de cometer su crimen; el sumario tiene que empezarse, en consecuencia, ignorando el autor del reo. Ahora bien: ¿cómo se le notifica? ¿cómo puede llevarse la causa al estado de acusacion dadas estas circunstancias? ¿Cómo podrán cumplirse entonces, para la extradicion de los delincuentes, las disposiciones vigentes de los tratados con el Brasil?

Las Cámaras acaban de sancionar una próroga de treinta dias al plazo para la prision preventiva de los reos pendientes por los delitos especificados en los tratados que rigen actualmente.

Entendemos que con esto muy poco se gana. Los vicios de nuestra legislacion sobre la materia quedan en pleno vigor.—Lo que se importuna, en beneficio de la justicia criminal, es una modificacion fundamental á los tratados vigentes que no responden evidentemente con los fines de represion y persecucion eficáz á los delincuentes que se tuvo en vista al ser aprobados por los gobiernos de nuestro país y del Brasil.

EN LOS MINISTERIOS

Sumario en Minas

El inspector y fiscal de policías, señor Pablo Zufriategui fué llamado ayer por el Ministerio de Gobierno, quien le ordenó partir para Minas en desempeño de una comision oficial.

El señor Zufriategui tiene encargo, segun versiones recogidas en palacio de levantar un sumario con motivo de un suceso sangriento ocurrido en una de las secciones del departamento que ya denunció la prensa.

Se trata, segun parece, de la herida inflijida por un comisario al cabo del 3.o de Caballería Marcelino C. Silveira.

Tal vez el señor Zufriategui, como se sospecha, lleve Minas la mision de hacer algun trabajo ó de informar sobre las desavenencias que obstan á la constitucion de una buena Junta.

Visita de una Comision

El senador Arteaga presentó ayer al ministro de Gobierno á los señores De Luca cura párroco de Minas, Umpierrez y Fernandez comerciante del departamento citado que vinieron en comision para entregar un álbum al senador citado.

Los comerciantes conferenciaron con el señor ministro pidiéndole su apoyo para ciertas mejoras locales que serán gestionadas.

Al propio tiempo le informaron de la situacion en que se halla el departamento con la acefalía de la Junta y las divisiones locales que tanto perjuicio han producido y pueden producir aun.

Se cambiaron ideas respecto del asunto, prometiendo el ministro su apoyo para los propósitos de la Comision.

Estos mismos señores visitaron al ministro de Relaciones Exteriores, habiendo el cura párroco señor De Luca impuesto al ministro de la necesidad de que el gobierno preste su apoyo y concurso efectivo para terminar la construccion del templo de Minas.

Estudio de un médico uruguayo

El ministro residente de la República en Alemania, doctor Garabelli, ha enviado al Ministerio de Relaciones con eficaz recomendacion sobre su importancia y exactitud un extenso trabajo de nuestro compatriota el doctor J. Aquere, en que estudia la organizacion y establecimiento de las Aguas Corrientes en la ciudad de Berlin.

El doctor Aguere hace la historia del planteamiento de ese servicio en 1826 hasta el momento actual, ocupándose de él bajo el punto de vista higiénico y administrativo.

El informe del doctor Aguerre será pasado al Ministerio de Fomento el cual se cree, lo pasará á la comision encargada del estudio de la concesion de la Empresa de Aguas Corrientes de Montevideo por lo que pueda importarle su conocimiento.

Falsificacion de documentos

Un colega de la tarde publicó ayer el siguiente suelto:

«Con motivo de la intervencion del juez doctor Piñeyro en el asunto del Monte de Piedad, se ha descubierto, segun se nos informa, otra estafa, que se atribuye á dos personas que forman parte de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

«El referido magistrado dictará hoy, á lo que parece, auto de prision contra esas personas.»

Ahora bien: como la expresion *personas que forman parte de la Comision Liquidadora del Banco Nacional* fué interpretada con generalidad como equivalente de *miembro de la Comision* etc., el suelto aludido levantó verdadera polvareda en muchos corrillos comerciales y sociales. La cosa, en efecto, no era para menos, por cuanto la noticia, cuyo origen no está bien establecido por Radio Nacional, se halla bajo la administracion de los señores Arredondo, Marquez y Martinez, respectivamente tesorero general de la Nacion, director general de Rentas y Directos y director de la oficina de Crédito Público.

Pero como es muy natural, el colega quiso referirse sencillamente á algun empleado subalterno de dicha oficina y además ha incurrido en el error de relacionar el hecho de que se trata con el asunto del Monte de Piedad, los cuales no tienen entre sí la menor relacion.

Lo ocurrido segun nuestros informes, se concreta á lo siguiente:

Hace unos 20 dias aproximadamente, una persona, que se pretende desconocida, presentó al Banco de la República una órden de pago relacionada con la liquidacion del Banco Nacional, órden la cual parecia estar en perfecta forma por lo que atañe al formulario y á las firmas como á los timbres.

El empleado respectivo iba ya á satisfacer el documento, cuando se le ocurrió controlar su autenticidad, poniéndose en el efecto en comunicacion telefónica con quien correspondia, y entonces el portador de la órden, sospechando lo que estaba pasando, creyó más prudente hacerse humo.

Así pudo constatar que se trataba de una falsificacion, asombrosa por la forma acabada en que habia sido practicada—y en seguida se dió cuenta al señor ministro de Hacienda, quien en el acto mandó levantar una prolija investigacion.

Dicha investigacion acaba de terminarse, pudiendo de manifiesto la existencia de otro documento de la misma clase, falsificado con el anterior y además pagado como si hubiera sido perfectamente auténtico.

La cantidad defraudada, sin embargo, es muy reducida, circunstancia que hace todavía más asombrosa la faciente y acabadisima falsificacion.

Los datos que anteceden prueban que el informante del colega olfateó algo, pero no alcanzó á darse cuenta con precision del hecho concreto.

Refacciones en el Banco de la República

Dias pasados consignamos la noticia de que el Directorio del Banco de la República se habia dirijido al Ministerio de Hacienda solicitando autorizacion para mandar practicar determinadas refacciones en los techos del edificio que aquella institucion de crédito ocupa y que, como es sabido, es de propiedad del Estado.

El Ministerio de Hacienda ha hecho lugar á este pedido, disponiendo que las obras, hasta el importe de $ 6.0.0 pesos, se efectúen por cuenta del Banco, debiendo descontarse dicha suma de los alquileres que devenga el edificio, y lo demas por cuenta del Banco de la República, conforme á la propuesta del mismo Directorio.

En consecuencia, ayer el Banco elevó al Ministerio de Hacienda los planos de las obras proyectadas, los que serán pasados mañana á exámen del Departamento Nacional de Ingenieros.

Por diferencia de aforo

El doctor Dufort y Alvarez dictó ayer resolucion en todos los expedientes que tramitaban hasta la fecha ante el Ministerio de Hacienda pidiendo la devolucion del excedente pagado al satisfacer la contribucion inmobiliaria por diferencia de aforo.

Las solicitudes á las que nos referimos son bastante numerosas, pero todas ellas representan cantidades bastante pequeñas.

La resolucion del doctor Dufort y Alvarez ha sido sometida á la firma del señor presidente de la República, quien, segun todas probabilidades, la despachará en el dia de mañana.

Servicio de intereses

Mañana el ministerio de Hacienda girará contra la casa londonense de los señores Glynn Mills Currie y Ca. el importe de la garantía de ferrocarriles correspondiente al 3.er. trimestre de servicio.

El mismo ministerio ha dispuesto que el miércoles próximo, 2 del entrante Mayo, así en Londres como en Montevideo empiece el servicio de intereses del 3.o trimestre de la Deuda Consolidada.

Labor administrativa

El presidente de la República firmó ayer todo el expediente de los ministerios de Gobierno, Fomento y Guerra y Marina.

A las seis de la tarde resolvió algunos asuntos de carácter administrativo con los ministros de Fomento y de Gobierno.

Restablecido de sus dolencias, el presidente irá el lunes al Palacio de Gobierno.

Modificaciones á una Ley

El Poder Ejecutivo ha introducido varias modificaciones en la Ley de Patentes de Rodados, que fué elevada ayer al Cuerpo Legislativo.

Se rebaja la patente á los carruajes de dos ruedas—se crea un impuesto suntuario destinado á gravar los entierros de lujo:—se dedica parte de la renta á la conservacion de los caminos:—se incorporan algunas disposiciones relativas á la policía y cuidado de los caminos, y se satisfacen algunas indicaciones que han hecho varias Juntas Económico-Administrativas, tendentes á perfeccionar de la mejor manera posible la percepcion de la renta y la aplicacion de la Ley.

Entendemos que la Cámara de Diputados dará preferencia á este asunto, desde que á él está ligada la accion de las Inspecciones Técnico Regionales.

Vialidad departamental

El ingeniero señor Pedro B. Magnou, jefe de la inspeccion técnica regional núm. 5 comunicó ayer al ministro de Fomento desde Canelones que ya están terminadas las obras de reparacion en el puente del «Colorado» y que juntamente con el expediente respectivo remitirá el detalle completo de los trabajos.

La cuenta del gobierno

El Banco de la República elevó ayer al Ministerio de Hacienda los estados de la cuenta corriente del gobierno relativa á la gestion del mes de Marzo último.

Dichos estados serán remitidos á la Contaduría General del Estado para la verificacion de práctica.

Presupuesto de Marzo

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague mañana el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Segundo grupo de las clases pasivas, el cual comprende á las viudas y menores militares, Jefatura Política de la Capital (á cuenta), Jefatura Política del Durazno á Instruccion Primaria (á cuenta).

Tales pagos representan un egreso total de 40.075 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el dia 27 del corriente recaudó en el departamento de la capital pesos 375 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 571.762.76, quedando todavia por cobrar pesos 33.000 aproximadamente, y pesos 214,02 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 805 755.27, quedando todavia por cobrar pesos 51.000 aproximadamente y las multas respectivas.

Tranvías rurales

La Empresa de los Ferrocarriles del Oeste terminará en breve los planos que se relacionan con la construccion de las líneas destinadas para los tranvias rurales que ligarán á las estaciones principales todos los centros agrícolas del departamento de la Colonia.

Resuelto ese proyecto quedará complementada en su doble faz de economía y rapidez toda la red de ferrocarriles de aquel departamento.

Según nuestros informes prescindiendo de las líneas generales, San José, Rosario, Colonia, los ramales de los tranvias rurales unirán por lo pronto, catorce centros agrícolas de importancia, sin perjuicio de que se sigan construyendo otros nuevos conforme lo exigan las necesidades.

Estas pequeñas líneas férreas representan, en conjunto, una extension de sesenta á setenta kilómetros.

La nueva tarifa de avalúos

Ayer el gobierno aprobó la nueva tarifa de avalúos para la exportacion, propuesta como anunciamos en nuestro número anterior, por el señor director general de Aduanas, con motivo de la alteracion sufrida por los precios en nuestro mercado.

La adelantamos á continuacion, advirtiendo que ella empezará á regir recien el martes próximo, 1.o del entrante Mayo:

Arena.	tonel métr	$	1.00
Astas de saladero.	millar	»	80.00
» » matadero	»	»	30.00
» » campo	»	»	15.00
Arechco	cien kilos	»	1.20
Archillo	»	»	1.20
Alfalfa	»	»	2.10
Alpiste	»	»	6.50
Ajos	millar	»	9.00
Balango, granza y joyo .	cien kilos	»	1.00
Caldo concentrado . . .	kilo	»	0.50
Carnes conservadas y lenguas.	cien kilos	»	20.00
Carne (extracto de) . . .	kilo	»	3.00
Carne tasajo	cien kilos	»	10.50
Cebollas.	»	»	0.70
Ceniza de saladero . . .	mil kilos	»	9.00
Celada de grano.	cien kilos	»	2.00
Cria ó cerda	»	»	48.00
Cueros vacunos, salados de saladero y matadero .	cada uno	»	6.00
Cueros vacunos id id. id.	»	»	0.80
» yeguarizos.	»	»	2.00
» vacunos secos	»	»	3.50
» becerros secos . . .	cien kilos	»	25.00
» ovinos secos	»	»	30.00
» yeguarizos.	cada uno	»	1.10
» lanares secos. . . .	cien kilos	»	25.00
» de nutria.	»	»	8.00
» de carpincho. . . .	cada uno	»	0.25
Fideos.	cien kilos	»	6.00
Garras y nervios	mil kilos	»	40.00
Grasa animal.	»	»	15.00
Huesos en general . . .	»	»	8.00
Harina de trigo	cien kilos	»	4.50
Lino en grano.	»	»	3.70
Id id pasado.	»	»	3.50
Lana en general	»	»	30.00
Marlos y pezuñas. . . .	»	»	1.00
Maiz	»	»	1.50
Manteca	»	»	5.50
Manteca	»	»	50.00
Papas.	»	»	2.30
Porotos	»	»	8.50
Pasto	»	»	0.50
Plumas de avestruces . .	kilo	»	2.00
Piedra bruta o sin labrar .	tonel métr	»	1.00
Paja de trigo	cien kilos	»	0.50
Sebo y grasa animal. . .	»	»	11.00
Semilla de nabo	»	»	2.70
Trigo.	»	»	2.50

Proveeduría del Lazareto

El ministerio de Gobierno ha pasado á la Contaduría General el expediente con las proposiciones para la licitacion de la proveeduría del Lazareto, con el informe del Consejo Nacional de Higiene, á fin de que á su vez produzca el informe de práctica.

ESCASO PROGRESO DE LAS RENTAS PÚBLICAS

El total de las rentas públicas en el año cobrado en 1899 fué de $ 15.718.552 contra $ 15.101.948 que produjeron en 1898. Hubo, pues, un aumento de renta de $ 616 603,87 de un año para el otro. Pero, ese aumento no ha sido suficiente para cubrir los gastos que han importado, y entregará tambien quince-nalmente á la referida Direccion las sumas que por tal concepto haya recaudado.

Art. 3.° El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Abril 27 de 1900.—*Martinez—Brito del Pino—Pereda—Castro—Moreno—Cuñarro—Lamarca.*

—

Comision de Hacienda.—H. Cámara de Representantes:—Esta Comision, pues fundar su dictamen, ha creido conveniente dividir en tres partes el mensaje y proyecto de ley de interpretacion del luminoso informe en que la expresada Comision funda sus enmiendas:

El Senado y Cámara de Representantes, etcétera, etc., decretan:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente ley los artículos que á continuacion se detallan pagarán los siguientes impuestos internos:

A—Los azúcares en general, de procedencia extranjera, exceptuando los azúcares brutos destinados á la refinacion en el país, pesos 0 01 centésimo por kilógramo;

B—El azúcar refinado en el país, pagará tambien pesos 0,01 centésimo por kilógramo;

C—Los vinos comunes introducidos del extranjero, cuya fuerza alcohólica exceda de 16 grados centesimales pagarán por cada medio grado ó fraccion de exceso, hasta 18 grados, 5 milésimos por litro.

De 18 grados en adelante cualquier fraccion de grado de exceso se contará como grado entero, y pagará á razon de 1 centésimo por litro.

D—Los vinos comunes, cuando tengan más de 50 o/o de extracto seco, determinado por la evaporacion á la temperatura de 100 grados centesimales, siempre que no contengan azúcar refactor, pagarán 5 centésimos por cada 5 gramos ó fraccion de exceso, y por litro.

E—Los aguardientes fabricados en el país, cualquiera que sea su procedencia, los cuales pagarán por litro de alcohol puro, contenido en su fuerza alcohólica, y recaerá sobre las existencias que tengan al promulgar esta ley y en lo sucesivo sobre su fabricacion.

F—Será libre del impuesto el aguardiente que obtengan los viticultores de la destilacion de los productos ó residuos de las uvas y que destinen exclusivamente á encabezar los vinos del mismo establecimiento. Cuando este alcohol se destine á la venta pagará el impuesto.

G—El alcohol desnaturalizado, con las sustancias, procedimientos y garantías que juzgue convenientes el P. E. pagará pesos 0,01 centésimos por litro. Esta disposicion solo regirá desde que el P. E. se juzgue habilitado para poner en ejecucion.

Art. 2.o El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 55 grados centesimales, será de pesos 0.17 centésimos por litro, y por el exceso pagarán en proporcion de su graduacion.

Art. 3.o El mismo alcoholizado ó concentrado y mistelas pagarán pesos 1 el litro como derecho de importacion.

Art. 4.° No podrán introducirse ni construirse, ni instalarse aparatos de destilar alcoholes sin permiso del P. E.

Las destilerías y aparatos de destilar granos, cañas, melazas ó féculas que en adelante se instalen, tendrán una capacidad de produccion superior á 20 hectólitros por dia.

Art. 5.° Declárase en todo su vigor y con fuerza de ley el decreto del P. E. de fecha 26 de Febrero de 1888 sobre higiene de los vinos.

Art. 6.° Declárase á Montevideo, único puerto habilitado para la introduccion de vinos, licores y bebidas alcohólicas procedentes del extranjero. Sin embargo, el P. E. podrá habilitar otros puertos.

Art. 7.o El pago de los impuestos internos de consumo sobre los artículos importados, se verificará en la Direccion General de Aduanas, ó sus dependencias, cuando se efectúe su despacho, y los correspondientes á los artículos elaborados en el país, en la Direccion de Impuestos Directos, ó oficinas de su departamento, ó en los departamentos del interior y litoral.

Art. 8.o La Direccion General de Aduanas depositará quincenalmente en la Direccion General de Impuestos Directos, los artículos despachados y sujetos á impuesto interno de consumo, con designacion de cantidades, clases de la especie y procedencia de las partidas que los hayan importado, y entregará tambien quince-nalmente á la referida Direccion las sumas que por tal concepto haya recaudado.

Art. 9.° El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Abril 27 de 1900.—*Martinez—Brito del Pino—Pereda—Castro—Moreno—Cuñarro—Lamarca.*

—

Comision de Hacienda.—H. Cámara de Representantes:—Esta Comision, pues fundar su dictamen, ha creido conveniente dividir en tres partes el mensaje y proyecto de ley de interpretacion del luminoso informe en que la expresada Comision funda sus enmiendas:

El Senado y Cámara de Representantes, etcétera, etc., decretan:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente ley los artículos que á continuacion se detallan pagarán los siguientes impuestos internos:

A—Los azúcares en general, de procedencia extranjera, exceptuando los azúcares brutos destinados á la refinacion en el país, pesos 0 01 centésimo por kilógramo;

B—El azúcar refinado en el país, pagará tambien pesos 0,01 centésimo por kilógramo;

C—Los vinos comunes introducidos del extranjero, cuya fuerza alcohólica exceda de 16 grados centesimales pagarán por cada medio grado ó fraccion de exceso, hasta 18 grados, 5 milésimos por litro.

De 18 grados en adelante cualquier fraccion de grado de exceso se contará como grado entero, y pagará á razon de 1 centésimo por litro.

D—Los vinos comunes, cuando tengan más de 50 o/o de extracto seco, determinado por la evaporacion á la temperatura de 100 grados centesimales, siempre que no contengan azúcar refactor, pagarán 5 centésimos por cada 5 gramos ó fraccion de exceso, y por litro.

E—Los aguardientes fabricados en el país, cualquiera que sea su procedencia, los cuales pagarán por litro de alcohol puro, contenido en su fuerza alcohólica, y recaerá sobre las existencias que tengan al promulgar esta ley y en lo sucesivo sobre su fabricacion.

F—Será libre del impuesto el aguardiente que obtengan los viticultores de la destilacion de los productos ó residuos de las uvas y que destinen exclusivamente á encabezar los vinos del mismo establecimiento. Cuando este alcohol se destine á la venta pagará el impuesto.

G—El alcohol desnaturalizado, con las sustancias, procedimientos y garantías que juzgue convenientes el P. E. pagará pesos 0,01 centésimos por litro. Esta disposicion solo regirá desde que el P. E. se juzgue habilitado para poner en ejecucion.

Art. 2.o El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 55 grados centesimales, será de pesos 0.17 centésimos por litro, y por el exceso pagarán en proporcion de su graduacion.

Art. 3.o El mismo alcoholizado ó concentrado y mistelas pagarán pesos 1 el litro como derecho de importacion.

Art. 4.° No podrán introducirse ni construirse, ni instalarse aparatos de destilar alcoholes sin permiso del P. E.

Las destilerías y aparatos de destilar granos, cañas, melazas ó féculas que en adelante se instalen, tendrán una capacidad de produccion superior á 20 hectólitros por dia.

Art. 5.° Declárase en todo su vigor y con fuerza de ley el decreto del P. E. de fecha 26 de Febrero de 1888 sobre higiene de los vinos.

Art. 6.° Declárase á Montevideo, único puerto habilitado para la introduccion de vinos, licores y bebidas alcohólicas procedentes del extranjero. Sin embargo, el P. E. podrá habilitar otros puertos.

Art. 7.o El pago de los impuestos internos de consumo sobre los artículos importados, se verificará en la Direccion General de Aduanas, ó sus dependencias, cuando se efectúe su despacho, y los correspondientes á los artículos elaborados en el país, en la Direccion de Impuestos Directos, ó oficinas de su departamento, ó en los departamentos del interior y litoral.

Art. 8.o La Direccion General de Aduanas depositará quincenalmente en la Direccion General de Impuestos Directos, los artículos despachados y sujetos á impuesto interno de consumo, con designacion de cantidades, clases de la especie y procedencia de las partidas que los hayan importado, y entregará tambien quince-nalmente á la referida Direccion las sumas que por tal concepto haya recaudado.

Art. 9.° El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Abril 27 de 1900.—*Martinez—Brito del Pino—Pereda—Castro—Moreno—Cuñarro—Lamarca.*

—

Comision de Hacienda.—H. Cámara de Representantes:—Esta Comision, pues fundar su dictamen, ha creido conveniente dividir en tres partes el mensaje y proyecto de ley de interpretacion del luminoso informe en que la expresada Comision funda sus enmiendas:

El Senado y Cámara de Representantes, etcétera, etc., decretan:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente ley los artículos que á continuacion se detallan pagarán los siguientes impuestos internos:

A—Los azúcares en general, de procedencia extranjera, exceptuando los azúcares brutos destinados á la refinacion en el país, pesos 0 01 centésimo por kilógramo;

B—El azúcar refinado en el país, pagará tambien pesos 0,01 centésimo por kilógramo;

C—Los vinos comunes introducidos del extranjero, cuya fuerza alcohólica exceda de 16 grados centesimales pagarán por cada medio grado ó fraccion de exceso, hasta 18 grados, 5 milésimos por litro.

De 18 grados en adelante cualquier fraccion de grado de exceso se contará como grado entero, y pagará á razon de 1 centésimo por litro.

D—Los vinos comunes, cuando tengan más de 50 o/o de extracto seco, determinado por la evaporacion á la temperatura de 100 grados centesimales, siempre que no contengan azúcar refactor, pagarán 5 centésimos por cada 5 gramos ó fraccion de exceso, y por litro.

E—Los aguardientes fabricados en el país, cualquiera que sea su procedencia, los cuales pagarán por litro de alcohol puro, contenido en su fuerza alcohólica, y recaerá sobre las existencias que tengan al promulgar esta ley y en lo sucesivo sobre su fabricacion.

F—Será libre del impuesto el aguardiente que obtengan los viticultores de la destilacion de los productos ó residuos de las uvas y que destinen exclusivamente á encabezar los vinos del mismo establecimiento. Cuando este alcohol se destine á la venta pagará el impuesto.

G—El alcohol desnaturalizado, con las sustancias, procedimientos y garantías que juzgue convenientes el P. E. pagará pesos 0,01 centésimos por litro. Esta disposicion solo regirá desde que el P. E. se juzgue habilitado para poner en ejecucion.

Art. 2.o El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 55 grados centesimales, será de pesos 0.17 centésimos por litro, y por el exceso pagarán en proporcion de su graduacion.

Art. 3.o El mismo alcoholizado ó concentrado y mistelas pagarán pesos 1 el litro como derecho de importacion.

Art. 4.° No podrán introducirse ni construirse, ni instalarse aparatos de destilar alcoholes sin permiso del P. E.

Las destilerías y aparatos de destilar granos, cañas, melazas ó féculas que en adelante se instalen

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL VAPOR CHILI—LA CONVERSION—EL DIARIO Y LOS GALLEGOS—DAO FRIDO EN LOS CLAVOS—MOVIMIENTO DE LOS FERROCARRILES.

Buenos Aires 28—Habiendo resultado un enfermo de atacion comun el pasajero del vapor francés Chili al que se creia con síntomas de fiebre amarilla solo sufrió ál vapor Chili una detencion de 3 dias por haber hecho cuarentena en el Janeiro.

—La Caja de conversion lleno actualmente para el mes de pago la suma de $ 450,000 f. oro.

—El Diario comentando la protesta colectiva de los jefes y oficiales del ejército, con que en el gobierno de Mitre, dice que no es mas que una reparticion mas de empleos.

—El Diario condenando la prisión colectiva de los gallegos, dice que el acuerdo de la Sociedad Rural Argentina cerrando todos los puestos de la república para la exportacion de ganados, resulta hoy el ministro de Agricultura demostrando ignorancia inconcebible, pues dia—ha los perjuicios que irrogaban a los productores de ganado la medida que ha tomado por sola la exportacion de animales enfermos.

El ministro dice que aceptará una serie de reformas pedidas para evitar que ocurran casos con destino al exterior animales enfermos.

—El Diario comentando que el Presidente Higins se disponia a acompañar al gobierno a gran parte de la provincia de Buenos Aires, dice que ese viaje no tiene mas objeto que hacer creer que predomina en el Norte de la provincia el mismo entusiasmo que en el Sud.

—Inmediatamente el doctor Malhaen dirigió telegramas al Consul Argentino en Montevideo y al de Rio Janeiro, recibiendo los informes que hoy son trasmitidos a la Legacion Argentina en Washington.

—El ministro de haber insistido hoy el Diario en las inexactitudes contenidas al Ministerio, que miembros de dara conocimiento en ese ministerio, mañana la misma publicacion desmentia el Club militar, para adoptar una resolucion contraria a la que ayer habia tomado.

—El ministro de Agricultura ha dado orden a todos los directores de vias férreas, solicitando el concurso de todos los empleados para la extincion de la langosta.

—En un discurso el ministro pues de relieve los progresos que ha hecho la Republica en todos los ramos de la actividad nacional.

Habló en seguida muy elocuentemente del gran Aparicio.

Chile

LA COLONIZACION DE YACHA Y ARICA—LOS MARINOS PRESENTAN LA CARTA DE CIUDADANIA AL MINISTRO ARGENTINO—EL GENERAL CANTERAC—LA AGRICULTURA Y EL COMERCIO.

Santiago, 28—Segun el gobierno adoptará las medidas mas eficaces para la colonizacion de Yacha y Arica.

—El Mercurio publica un grabado de la corbeta de pasajes gratis y toda clase de facilidades a las familias que quieran colonizar dichos lugares.

—Los periodicos nacionales y Tacna para hacer propaganda en favor de la candidatura.

—El Diario ofrecido el presidente Errazuriz en su estancia, donde a los marinos del crucero Rio de la Plata.

Asistieron los ministros de Estado, el de Estado, varios jefes del ejército y otras personas.

—Los marinos argentinos que hoy cortejan a la ciudad, fueron obsequiados con un banquete que el Club Militar.

—El ministro del Perú, doctor Chacaltana, ha sido nombrado Consul General en Londres.

—El ministro de Chile en Buenos Aires, don Emilio Bello Codesido, ha sido designado para ocupar el mismo puesto en el Perú.

—El Mercurio publica un grabado de la corbeta de pasajes gratis y toda clase de facilidades a las familias que quieran colonizar dichos lugares.

—Los periodicos nacionales y Tacna para hacer propaganda en favor de la candidatura.

—El Diario ofrecido el presidente Errazuriz en su estancia, donde a los marinos del crucero Rio de la Plata.

Asistieron los ministros de Estado, el de Estado, varios jefes del ejército y otras personas.

—Los marinos argentinos que hoy cortejan a la ciudad, fueron obsequiados con un banquete que el Club Militar.

—El ministro del Perú, doctor Chacaltana, ha sido nombrado Consul General en Londres.

—El ministro de Chile en Buenos Aires, don Emilio Bello Codesido, ha sido designado para ocupar el mismo puesto en el Perú.

Nord-América

Tranquilidad en la isla de Cuba

Nueva York, 28—Segun noticias recibidas hoy de Cuba demuestran que es infundada la noticia de que existe descontento en la isla contra el gobierno de Mac Kinley.

Washington 28—En consejo de gabinete se ha resuelto que en la nueva corte de justicia de la isla de Cuba se nombrara en un lugar al cubano Quesada.

—Hoy celebran 8 Estados nombramientos de electores generales que se verificaran en esa misma fecha.

Ricos desbordes en Texas

Nueva York, 28—Segun noticias recibidas hoy de los dias vanos a desbordarse en ese Estado. Numerosas personas estan inundadas y 70 se ha perdido con noticias de que quince personas se han ahogado y que 2,000 familias han quedado sin abrigo ahora esas enormes inundaciones no bajan de 5 millones de dolares.

Los combates en Filipinas

Manila, 28—En los combates librados en estos ultimos dias en Ilocos Norte, los insurrectos han tenido mas de 500 muertos.

Entre esos combates figuran tambien el atacado por el general Young en Tirad Pass, donde Baloc, el 24 del corriente. Los insurrectos, en número de 1,000 al mando de Gregorio del Pilar, de 16 años atacaron con fuerza, segun vieron testigos sobre los norteamericanos, pero se retiraron antes de poner fuego, a la ciudad. Sus bajas fueron 120 muertos y 70 prisioneros.

Los muertos en esta provincia se elevan muy seguramente. Una partida capturó cerca de Lapog 50 insurrectos, entre ellos 3 oficiales.

Por noticias que se reciben de Lapog, Magsingal, Cabugao y Santa Maria, los insurrectos y los que ellos obligan a servir, se retiran hacia el Sur, destruyendo por el riego todas las municiones de boca.

En la provincia de Ilocos Sur han cesado casi por completo las hostilidades.

El 27 del corriente, una partida de 200 insurrectos atacó a Lvnac; pero los norte-americanos hicieron huir a los insurrectos con fuego nutrido. Tambien unos 30 insurrectos quedaron prisioneros.

Los partes oficiales de dichos combates hacen constar la muerte de la teniente Dempsey, de Cambridge y Young, de Lowell, de la 33 de infanteria y del de caballeria.

Guerra en Sud Africa

Número exacto de víctimas de la explosion

Paris, 28—Los despachos recibidos esta noche de Johannesburgo dicen que el número de 62 ó 72 muertos por la explosion de la mina de Langlaagte que ocurrió la semana pasada, es inferior a la verdad.

Los trabajos de salvamento continuan activamente.

Segun los mismos despachos, los ataques de los ingleses contra los boers continuan con energia.

Los ingleses han tomado posesion de Kroonstad, Heilbron y Lindley.

Segun los mismos despachos, los ataques de los ingleses contra los boers continuan con energia.

Los ingleses han tomado posesion de Kroonstad, Heilbron y Lindley.

Europa

El conflicto creado por la Union Telefónica

Madrid, 28—Se reunió el directorio de la Union Telefónica para tratar del conflicto creado por el turno que pueda suministrar al ramo en el caso de que el gobierno ejecute la orden de incautacion de las líneas telefónicas.

El directorio publicará un nuevo manifiesto dando cuenta de las gestiones que ha hecho cerca del gobierno respecto a los impuestos, y en el cual se declara que no puede aceptar las condiciones que pretende imponerle.

El ministro de Fomento, don Emilio Paraiso, pidió a sus amigos políticos que no hablen con los periodistas sobre la cuestion de la incautacion, a fin de evitar, seguramente así porque interesa la resolucion rápida del conflicto.

Mañana, 29—Telegramas de Barcelona anuncian que la huelga de los obreros metalúrgicos continua en la accion del Directorio de la Union Nacional, que ha ordenado a todos los obreros de esa seccion central del comercio barcelonés pongan fin a la huelga, a fin de evitar que sufra mas el comercio nacional.

Hasta ahora no ha habido ningun resultado.

Los huelgas y los socialistas

Paris, 28—Las noticias recibidas de Lille y de Roubaix, dicen que continua la huelga de los obreros textiles, que ya cuenta 30,000 huelguistas. Hoy se han declarado en huelga varios talleres de tejidos de algodon.

Paris, 28—Los huelgas han sido iniciado las la mayor parte de los talleres de tejidos de algodon de Roubaix y Tourcoing.

Paris, 28—Los socialistas han resuelto llevar a cabo una manifestacion en favor de la amnistia para el proximo 29 de Mayo.

El monumento de Villebois Marcuil

Paris, 28—La suscricion abierta por el diario Le Matin para erigir un monumento en honor del general Villebois Marcuil, muerto durante la campaña de Transvaal coronel Villebois Marcuil, ha producido hasta la fecha la cantidad de 60,000 francos.

Fiestas históricas en las calles de Paris

Paris, 29—El consejo municipal ha adoptado una serie de fiestas que se celebrarán durante la exposicion, para que en ellas se evoquen en cada una de ellas los recuerdos mas gloriosos, mas caracteristicos de la historia, costumbres, etc., que en nombre representa.

Brasil

Las noticias de Rio Grande—El Etruria

Rio Janeiro, 28—Los diarios dan cuenta de que la policia ha descubierto en Rio Grande una conspiracion que tenia vastas proporciones. Los conjurados tenian por objeto provocar un movimiento revolucionario simultaneo en esta capital y en Rio Grande.

El propósito de los revolucionarios era combatir la reeleccion del presidente Campos Salles y provocar la caida de la carta fundamental del estado.

—Llegó al crucero italiano Etruria.

Inglaterra

Suscripcion para socorrer á los canadienses

Londres, 28—El lord mayor ha abierto una suscripcion publica mediante un fondo de 25 libras esterlinas en favor de los damnificados por el incendio de Ottawa en el Canadá. Esta suscripcion promete alcanzar proporciones colosales.

Pronósticos de Rosebery

Londres, 28—El ex-primer ministro lord Rosebery pronunció un discurso profetizando los mas grandes acontecimientos. Dijo que Inglaterra, Australasia, Canadá y Africa del Sud formarán dos y medio y seracos.

—Los Estados Unidos hoy conservirlo el tanto Stella D' India.

—Las noticias de buenas nuevas recibidas en la ciudad, hacen que el entusiasmo sea grande.

Ahora se recuerda que en las mismas circunstancias se encontraba el almirante Nelson, cuando se dirigia en busca de la escuadra francesa.

—El Times publica un telegrama de Lourenzo Marques que anuncia de salir de Pretoria para el 24 del corriente, con destino a Komatipoort, el objeto hoy con una conferencia exenas con el presidente Kruger, el general Botha y el ministro de Relaciones Exteriores.

Botha se manifestó partidario acerca de la conveniencia de que continuara la guerra, segun la cual es conveniente el abandono del sitio de Pretoria.

Varios otros jefes se expresaron en desacuerdo con esa opinion, manifestando que la guerra debia continuar hasta que el enemigo fuese completamente arrojado de las fronteras.

Para socorrer á Mafeking

Lóndres, 28—Segun un telegrama de Cepetown, la division que debia ir en socorro de Mafeking al mando del general Hunter se encuentra en Kimberley, habiendo salido de Orange River.

Africa

Visitas entre príncipes

Roma, 28—Se anuncia oficialmente que el príncipe heredero de Alemania devolverá en el mes de Mayo la visita que le hizo el rey Humberto en el mes de Octubre.

—El príncipe heredero visitará antes A S. M. el Emperador de Austria.

Desde Viena al Kronprinz seguirá directamente para la corte real de Italia, donde permanecerá tres dias en medio de la mas grande solemnidad.

Se asegura que la misma oficial del príncipe heredero de Alemania, de alta significacion politica.

Inspecciones del general Solette

Roma, 28—El general Solette jefe del Estado Mayor del ejército real Humberto, ha emprendido hoy un viaje de inspeccion por diferentes puntos de la Italia.

El objeto de este viaje es el de inspeccionar las fortificaciones fronterizas.

El Vaticano en la exposicion de Paris

Roma, 28—Por orden del Papa se han enviado a la exposicion de Paris, varios objetos de la exposicion de Paris, y otros si

mandarán todavia, que seguramente formarán un conjunto que atraerá la atencion de todos los visitantes por su elevado valor artistico.

Fallecimiento de Torelli-Vollier

Roma, 28—Telegrafan de Milan, que ha fallecido en aquella ciudad el célebre publicista Torelli-Vollier.

La jubilacion de Do Gubernatis

Roma, 28—La Universidad de Roma ha celebrado un solemne acto en honor del conde Angelo de Gubernatis, con motivo de su jubilacion como profesor de la misma, despues de haber cumplido los 70 años.

En los discursos que se pronunciaron se recordó la laboriosa vida del maestro, que ha visto honrada su labor en Gubernatis una fama universal como poeta dramatico y lirico, asi como erudito y filologo.

Africa

Para el 1.° de Mayo—Manifestaciones proyectadas

Roma, 28—Da Miller, Turin, Cremona, Venecia, Florencia y muchas otras ciudades, informan que el elemento democratico obrero se prepara a celebrar el 1.° de Mayo con manifestaciones de protesta.

Las celebraran resoluciones en sitios cubiertos, pues con la policia han de prohibido por los obreros, siguiendo en costumbre, se sitiarán de trabajar en dicho dia.

Muchos industriales, en prevision del deseo de los obreros, han dado aviso que cerrarán el 1.° de Mayo sus establecimientos.

Africa

Sucesos en el congreso antituberculoso

Nápoles, 28—En una de las comisiones libradas en estos ultimos dias en Ilocos Norte, los insurrectos han tenido mas de 500 muertos.

Entre esos combates figuran tambien el atacado por el general Young en Tirad Pass, donde Baloc, el 24 del corriente. Los insurrectos, en número de 1,000 al mando de Gregorio del Pilar, de 16 años atacaron con fuerza, segun vieron testigos sobre los norteamericanos, pero se retiraron antes de poner fuego, a la ciudad. Sus bajas fueron 120 muertos y 70 prisioneros.

Los muertos en esta provincia se elevan muy seguramente. Una partida capturó cerca de Lapog 50 insurrectos, entre ellos 3 oficiales.

Por noticias que se reciben de Lapog, Magsingal, Cabugao y Santa Maria, los insurrectos y los que ellos obligan a servir, se retiran hacia el Sur, destruyendo por el riego todas las municiones de boca.

En la provincia de Ilocos Sur han cesado casi por completo las hostilidades.

El 27 del corriente, una partida de 200 insurrectos atacó a Lvnac; pero los norte-americanos hicieron huir a los insurrectos con fuego nutrido. Tambien unos 30 insurrectos quedaron prisioneros.

Los partes oficiales de dichos combates hacen constar la muerte de la teniente Dempsey, de Cambridge y Young, de Lowell, de la 33 de infanteria y del de caballeria.

Guerra en Sud Africa

Número exacto de víctimas de la explosion

Paris, 28—Los despachos recibidos esta noche de Johannesburgo dicen que el número de 62 ó 72 muertos por la explosion de la mina de Langlaagte que ocurrió la semana pasada, es inferior a la verdad.

Los trabajos de salvamento continuan activamente.

Segun los mismos despachos, los ataques de los ingleses contra los boers continuan con energia.

Los ingleses han tomado posesion de Kroonstad, Heilbron y Lindley.

Segun los mismos despachos, los ataques de los ingleses contra los boers continuan con energia.

Los ingleses han tomado posesion de Kroonstad, Heilbron y Lindley.

Europa

El conflicto creado por la Union Telefónica

Madrid, 28—Se reunió el directorio de la Union Telefónica para tratar del conflicto creado por el turno que pueda suministrar al ramo en el caso de que el gobierno ejecute la orden de incautacion de las líneas telefónicas.

El directorio publicará un nuevo manifiesto dando cuenta de las gestiones que ha hecho cerca del gobierno respecto a los impuestos, y en el cual se declara que no puede aceptar las condiciones que pretende imponerle.

El ministro de Fomento, don Emilio Paraiso, pidió a sus amigos políticos que no hablen con los periodistas sobre la cuestion de la incautacion, a fin de evitar, seguramente así porque interesa la resolucion rápida del conflicto.

Mañana, 29—Telegramas de Barcelona anuncian que la huelga de los obreros metalúrgicos continua en la accion del Directorio de la Union Nacional, que ha ordenado a todos los obreros de esa seccion central del comercio barcelonés pongan fin a la huelga, a fin de evitar que sufra mas el comercio nacional.

Hasta ahora no ha habido ningun resultado.

Los huelgas y los socialistas

Paris, 28—Las noticias recibidas de Lille y de Roubaix, dicen que continua la huelga de los obreros textiles, que ya cuenta 30,000 huelguistas. Hoy se han declarado en huelga varios talleres de tejidos de algodon.

Paris, 28—Los huelgas han sido iniciado las la mayor parte de los talleres de tejidos de algodon de Roubaix y Tourcoing.

Paris, 28—Los socialistas han resuelto llevar a cabo una manifestacion en favor de la amnistia para el proximo 29 de Mayo.

El monumento de Villebois Marcuil

Paris, 28—La suscricion abierta por el diario Le Matin para erigir un monumento en honor del general Villebois Marcuil, muerto durante la campaña de Transvaal coronel Villebois Marcuil, ha producido hasta la fecha la cantidad de 60,000 francos.

Fiestas históricas en las calles de Paris

Paris, 29—El consejo municipal ha adoptado una serie de fiestas que se celebrarán durante la exposicion, para que en ellas se evoquen en cada una de ellas los recuerdos mas gloriosos, mas caracteristicos de la historia, costumbres, etc., que en nombre representa.

Brasil

Las noticias de Rio Grande—El Etruria

Rio Janeiro, 28—Los diarios dan cuenta de que la policia ha descubierto en Rio Grande una conspiracion que tenia vastas proporciones. Los conjurados tenian por objeto provocar un movimiento revolucionario simultaneo en esta capital y en Rio Grande.

El propósito de los revolucionarios era combatir la reeleccion del presidente Campos Salles y provocar la caida de la carta fundamental del estado.

—Llegó al crucero italiano Etruria.

Inglaterra

Suscripcion para socorrer á los canadienses

Londres, 28—El lord mayor ha abierto una suscripcion publica mediante un fondo de 25 libras esterlinas en favor de los damnificados por el incendio de Ottawa en el Canadá. Esta suscripcion promete alcanzar proporciones colosales.

Pronósticos de Rosebery

Londres, 28—El ex-primer ministro lord Rosebery pronunció un discurso profetizando los mas grandes acontecimientos. Dijo que Inglaterra, Australasia, Canadá y Africa del Sud formarán dos y medio y seracos.

—Los Estados Unidos hoy conservirlo el tanto Stella D' India.

—Las noticias de buenas nuevas recibidas en la ciudad, hacen que el entusiasmo sea grande.

Ahora se recuerda que en las mismas circunstancias se encontraba el almirante Nelson, cuando se dirigia en busca de la escuadra francesa.

—El Times publica un telegrama de Lourenzo Marques que anuncia de salir de Pretoria para el 24 del corriente, con destino a Komatipoort, el objeto hoy con una conferencia exenas con el presidente Kruger, el general Botha y el ministro de Relaciones Exteriores.

Botha se manifestó partidario acerca de la conveniencia de que continuara la guerra, segun la cual es conveniente el abandono del sitio de Pretoria.

Varios otros jefes se expresaron en desacuerdo con esa opinion, manifestando que la guerra debia continuar hasta que el enemigo fuese completamente arrojado de las fronteras.

Para socorrer á Mafeking

Lóndres, 28—Segun un telegrama de Cepetown, la division que debia ir en socorro de Mafeking al mando del general Hunter se encuentra en Kimberley, habiendo salido de Orange River.

Africa

Visitas entre príncipes

Roma, 28—Se anuncia oficialmente que el príncipe heredero de Alemania devolverá en el mes de Mayo la visita que le hizo el rey Humberto en el mes de Octubre.

—El príncipe heredero visitará antes A S. M. el Emperador de Austria.

Desde Viena al Kronprinz seguirá directamente para la corte real de Italia, donde permanecerá tres dias en medio de la mas grande solemnidad.

Se asegura que la misma oficial del príncipe heredero de Alemania, de alta significacion politica.

Inspecciones del general Solette

Roma, 28—El general Solette jefe del Estado Mayor del ejército real Humberto, ha emprendido hoy un viaje de inspeccion por diferentes puntos de la Italia.

El objeto de este viaje es el de inspeccionar las fortificaciones fronterizas.

El Vaticano en la exposicion de Paris

Roma, 28—Por orden del Papa se han enviado a la exposicion de Paris, varios objetos de la exposicion de Paris, y otros si

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha decretado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios fracasos de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es accesorio exigir grabado el nombre del medicamento en cada botella como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL VAPOR CHILI—LA CONVERSION—EL DIARIO Y LOS GALLEGOS—DAO FRIDO EN LOS CLAVOS—MOVIMIENTO DE LOS FERROCARRILES.

Buenos Aires 28—Habiendo resultado un enfermo de atacion comun el pasajero del vapor francés Chili al que se creia con síntomas de fiebre amarilla solo sufrió ál vapor Chili una detencion de 3 dias por haber hecho cuarentena en el Janeiro.

—La Caja de conversion lleno actualmente para el mes de pago la suma de $ 450,000 f. oro.

—El Diario comentando la protesta colectiva de los jefes y oficiales del ejército, con que en el gobierno de Mitre, dice que no es mas que una reparticion mas de empleos.

—El Diario condenando la prisión colectiva de los gallegos, dice que el acuerdo de la Sociedad Rural Argentina cerrando todos los puestos de la república para la exportacion de ganados, resulta hoy el ministro de Agricultura demostrando ignorancia inconcebible, pues dia—ha los perjuicios que irrogaban a los productores de ganado la medida que ha tomado por sola la exportacion de animales enfermos.

El ministro dice que aceptará una serie de reformas pedidas para evitar que ocurran casos con destino al exterior animales enfermos.

—El Diario comentando que el Presidente Higins se disponia a acompañar al gobierno a gran parte de la provincia de Buenos Aires, dice que ese viaje no tiene mas objeto que hacer creer que predomina en el Norte de la provincia el mismo entusiasmo que en el Sud.

—Inmediatamente el doctor Malhaen dirigió telegramas al Consul Argentino en Montevideo y al de Rio Janeiro, recibiendo los informes que hoy son trasmitidos a la Legacion Argentina en Washington.

—El ministro de haber insistido hoy el Diario en las inexactitudes contenidas al Ministerio, que miembros de dara conocimiento en ese ministerio, mañana la misma publicacion desmentia el Club militar, para adoptar una resolucion contraria a la que ayer habia tomado.

—El ministro de Agricultura ha dado orden a todos los directores de vias férreas, solicitando el concurso de todos los empleados para la extincion de la langosta.

—En un discurso el ministro pues de relieve los progresos que ha hecho la Republica en todos los ramos de la actividad nacional.

Habló en seguida muy elocuentemente del gran Aparicio.

Chile

LA COLONIZACION DE YACHA Y ARICA—LOS MARINOS PRESENTAN LA CARTA DE CIUDADANIA AL MINISTRO ARGENTINO—EL GENERAL CANTERAC—LA AGRICULTURA Y EL COMERCIO.

Santiago, 28—Segun el gobierno adoptará las medidas mas eficaces para la colonizacion de Yacha y Arica.

—El Mercurio publica un grabado de la corbeta de pasajes gratis y toda clase de facilidades a las familias que quieran colonizar dichos lugares.

—Los periodicos nacionales y Tacna para hacer propaganda en favor de la candidatura.

—El Diario ofrecido el presidente Errazuriz en su estancia, donde a los marinos del crucero Rio de la Plata.

Asistieron los ministros de Estado, el de Estado, varios jefes del ejército y otras personas.

—Los marinos argentinos que hoy cortejan a la ciudad, fueron obsequiados con un banquete que el Club Militar.

—El ministro del Perú, doctor Chacaltana, ha sido nombrado Consul General en Londres.

—El ministro de Chile en Buenos Aires, don Emilio Bello Codesido, ha sido designado para ocupar el mismo puesto en el Perú.

—El Mercurio publica un grabado de la corbeta de pasajes gratis y toda clase de facilidades a las familias que quieran colonizar dichos lugares.

—Los periodicos nacionales y Tacna para hacer propaganda en favor de la candidatura.

—El Diario ofrecido el presidente Errazuriz en su estancia, donde a los marinos del crucero Rio de la Plata.

Asistieron los ministros de Estado, el de Estado, varios jefes del ejército y otras personas.

—Los marinos argentinos que hoy cortejan a la ciudad, fueron obsequiados con un banquete que el Club Militar.

—El ministro del Perú, doctor Chacaltana, ha sido nombrado Consul General en Londres.

—El ministro de Chile en Buenos Aires, don Emilio Bello Codesido, ha sido designado para ocupar el mismo puesto en el Perú.

Nord-América

Tranquilidad en la isla de Cuba

Nueva York, 28—Segun noticias recibidas hoy de Cuba demuestran que es infundada la noticia de que existe descontento en la isla contra el gobierno de Mac Kinley.

Washington 28—En consejo de gabinete se ha resuelto que en la nueva corte de justicia de la isla de Cuba se nombrara en un lugar al cubano Quesada.

—Hoy celebran 8 Estados nombramientos de electores generales que se verificaran en esa misma fecha.

Ricos desbordes en Texas

Nueva York, 28—Segun noticias recibidas hoy de los dias vanos a desbordarse en ese Estado. Numerosas personas estan inundadas y 70 se ha perdido con noticias de que quince personas se han ahogado y que 2,000 familias han quedado sin abrigo ahora esas enormes inundaciones no bajan de 5 millones de dolares.

Los combates en Filipinas

Manila, 28—En los combates librados en estos ultimos dias en Ilocos Norte, los insurrectos han tenido mas de 500 muertos.

Entre esos combates figuran tambien el atacado por el general Young en Tirad Pass, donde Baloc, el 24 del corriente. Los insurrectos, en número de 1,000 al mando de Gregorio del Pilar, de 16 años atacaron con fuerza, segun vieron testigos sobre los norteamericanos, pero se retiraron antes de poner fuego, a la ciudad. Sus bajas fueron 120 muertos y 70 prisioneros.

Los muertos en esta provincia se elevan muy seguramente. Una partida capturó cerca de Lapog 50 insurrectos, entre ellos 3 oficiales.

Por noticias que se reciben de Lapog, Magsingal, Cabugao y Santa Maria, los insurrectos y los que ellos obligan a servir, se retiran hacia el Sur, destruyendo por el riego todas las municiones de boca.

En la provincia de Ilocos Sur han cesado casi por completo las hostilidades.

El 27 del corriente, una partida de 200 insurrectos atacó a Lvnac; pero los norte-americanos hicieron huir a los insurrectos con fuego nutrido. Tambien unos 30 insurrectos quedaron prisioneros.

Los partes oficiales de dichos combates hacen constar la muerte de la teniente Dempsey, de Cambridge y Young, de Lowell, de la 33 de infanteria y del de caballeria.

Guerra en Sud Africa

Número exacto de víctimas de la explosion

Paris, 28—Los despachos recibidos esta noche de Johannesburgo dicen que el número de 62 ó 72 muertos por la explosion de la mina de Langlaagte que ocurrió la semana pasada, es inferior a la verdad.

Los trabajos de salvamento continuan activamente.

Segun los mismos despachos, los ataques de los ingleses contra los boers continuan con energia.

Los ingleses han tomado posesion de Kroonstad, Heilbron y Lindley.

Segun los mismos despachos, los ataques de los ingleses contra los boers continuan con energia.

Los ingleses han tomado posesion de Kroonstad, Heilbron y Lindley.

Europa

El conflicto creado por la Union Telefónica

Madrid, 28—Se reunió el directorio de la Union Telefónica para tratar del conflicto creado por el turno que pueda suministrar al ramo en el caso de que el gobierno ejecute la orden de incautacion de las líneas telefónicas.

El directorio publicará un nuevo manifiesto dando cuenta de las gestiones que ha hecho cerca del gobierno respecto a los impuestos, y en el cual se declara que no puede aceptar las condiciones que pretende imponerle.

El ministro de Fomento, don Emilio Paraiso, pidió a sus amigos políticos que no hablen con los periodistas sobre la cuestion de la incautacion, a fin de evitar, seguramente así porque interesa la resolucion rápida del conflicto.

Mañana, 29—Telegramas de Barcelona anuncian que la huelga de los obreros metalúrgicos continua en la accion del Directorio de la Union Nacional, que ha ordenado a todos los obreros de esa seccion central del comercio barcelonés pongan fin a la huelga, a fin de evitar que sufra mas el comercio nacional.

Hasta ahora no ha habido ningun resultado.

Los huelgas y los socialistas

Paris, 28—Las noticias recibidas de Lille y de Roubaix, dicen que continua la huelga de los obreros textiles, que ya cuenta 30,000 huelguistas. Hoy se han declarado en huelga varios talleres de tejidos de algodon.

Paris, 28—Los huelgas han sido iniciado las la mayor parte de los talleres de tejidos de algodon de Roubaix y Tourcoing.

Paris, 28—Los socialistas han resuelto llevar a cabo una manifestacion en favor de la amnistia para el proximo 29 de Mayo.

El monumento de Villebois Marcuil

Paris, 28—La suscricion abierta por el diario Le Matin para erigir un monumento en honor del general Villebois Marcuil, muerto durante la campaña de Transvaal coronel Villebois Marcuil, ha producido hasta la fecha la cantidad de 60,000 francos.

Fiestas históricas en las calles de Paris

Paris, 29—El consejo municipal ha adoptado una serie de fiestas que se celebrarán durante la exposicion, para que en ellas se evoquen en cada una de ellas los recuerdos mas gloriosos, mas caracteristicos de la historia, costumbres, etc., que en nombre representa.

Brasil

Las noticias de Rio Grande—El Etruria

Rio Janeiro, 28—Los diarios dan cuenta de que la policia ha descubierto en Rio Grande una conspiracion que tenia vastas proporciones. Los conjurados tenian por objeto provocar un movimiento revolucionario simultaneo en esta capital y en Rio Grande.

El propósito de los revolucionarios era combatir la reeleccion del presidente Campos Salles y provocar la caida de la carta fundamental del estado.

—Llegó al crucero italiano Etruria.

Inglaterra

Suscripcion para socorrer á los canadienses

Londres, 28—El lord mayor ha abierto una suscripcion publica mediante un fondo de 25 libras esterlinas en favor de los damnificados por el incendio de Ottawa en el Canadá. Esta suscripcion promete alcanzar proporciones colosales.

Pronósticos de Rosebery

Londres, 28—El ex-primer ministro lord Rosebery pronunció un discurso profetizando los mas grandes acontecimientos. Dijo que Inglaterra, Australasia, Canadá y Africa del Sud formarán dos y medio y seracos.

—Los Estados Unidos hoy conservirlo el tanto Stella D' India.

—Las noticias de buenas nuevas recibidas en la ciudad, hacen que el entusiasmo sea grande.

Ahora se recuerda que en las mismas circunstancias se encontraba el almirante Nelson, cuando se dirigia en busca de la escuadra francesa.

—El Times publica un telegrama de Lourenzo Marques que anuncia de salir de Pretoria para el 24 del corriente, con destino a Komatipoort, el objeto hoy con una conferencia exenas con el presidente Kruger, el general Botha y el ministro de Relaciones Exteriores.

Botha se manifestó partidario acerca de la conveniencia de que continuara la guerra, segun la cual es conveniente el abandono del sitio de Pretoria.

Varios otros jefes se expresaron en desacuerdo con esa opinion, manifestando que la guerra debia continuar hasta que el enemigo fuese completamente arrojado de las fronteras.

Para socorrer á Mafeking

Lóndres, 28—Segun un telegrama de Cepetown, la division que debia ir en socorro de Mafeking al mando del general Hunter se encuentra en Kimberley, habiendo salido de Orange River.

Africa

Visitas entre príncipes

Roma, 28—Se anuncia oficialmente que el príncipe heredero de Alemania devolverá en el mes de Mayo la visita que le hizo el rey Humberto en el mes de Octubre.

—El príncipe heredero visitará antes A S. M. el Emperador de Austria.

Desde Viena al Kronprinz seguirá directamente para la corte real de Italia, donde permanecerá tres dias en medio de la mas grande solemnidad.

Se asegura que la misma oficial del príncipe heredero de Alemania, de alta significacion politica.

Inspecciones del general Solette

Roma, 28—El general Solette jefe del Estado Mayor del ejército real Humberto, ha emprendido hoy un viaje de inspeccion por diferentes puntos de la Italia.

El objeto de este viaje es el de inspeccionar las fortificaciones fronterizas.

El Vaticano en la exposicion de Paris

Roma, 28—Por orden del Papa se han enviado a la exposicion de Paris, varios objetos de la exposicion de Paris, y otros si

mandarán todavia, que seguramente formarán un conjunto que atraerá la atencion de todos los visitantes por su elevado valor artistico.

Fallecimiento de Torelli-Vollier

Roma, 28—Telegrafan de Milan, que ha fallecido en aquella ciudad el célebre publicista Torelli-Vollier.

La jubilacion de Do Gubernatis

Roma, 28—La Universidad de Roma ha celebrado un solemne acto en honor del conde Angelo de Gubernatis, con motivo de su jubilacion como profesor de la misma, despues de haber cumplido los 70 años.

En los discursos que se pronunciaron se recordó la laboriosa vida del maestro, que ha visto honrada su labor en Gubernatis una fama universal como poeta dramatico y lirico, asi como erudito y filologo.

Africa

Para el 1.° de Mayo—Manifestaciones proyectadas

Roma, 28—Da Miller, Turin, Cremona, Venecia, Florencia y muchas otras ciudades, informan que el elemento democratico obrero se prepara a celebrar el 1.° de Mayo con manifestaciones de protesta.

Las celebrarán resoluciones en sitios cubiertos, pues con la policia han de prohibido por los obreros, siguiendo en costumbre, se sitiarán de trabajar en dicho dia.

Muchos industriales, en prevision del deseo de los obreros, han dado aviso que cerrarán el 1.° de Mayo sus establecimientos.

Africa

Sucesos en el congreso antituberculoso

Nápoles, 28—En una de las comisiones libradas en estos ultimos dias en Ilocos Norte, los insurrectos han tenido mas de 500 muertos.

Entre esos combates figuran tambien el atacado por el general Young en Tirad Pass, donde Baloc, el 24 del corriente. Los insurrectos, en número de 1,000 al mando de Gregorio del Pilar, de 16 años atacaron con fuerza, segun vieron testigos sobre los norteamericanos, pero se retiraron antes de poner fuego, a la ciudad. Sus bajas fueron 120 muertos y 70 prisioneros.

Los muertos en esta provincia se elevan muy seguramente. Una partida capturó cerca de Lapog 50 insurrectos, entre ellos 3 oficiales.

Por noticias que se reciben de Lapog, Magsingal, Cabugao y Santa Maria, los insurrectos y los que ellos obligan a servir, se retiran hacia el Sur, destruyendo por el riego todas las municiones de boca.

En la provincia de Ilocos Sur han cesado casi por completo las hostilidades.

El 27 del corriente, una partida de 200 insurrectos atacó a Lvnac; pero los norte-americanos hicieron huir a los insurrectos con fuego nutrido. Tambien unos 30 insurrectos quedaron prisioneros.

Los partes oficiales de dichos combates hacen constar la muerte de la teniente Dempsey, de Cambridge y Young, de Lowell, de la 33 de infanteria y del de caballeria.

Guerra en Sud Africa

Número exacto de víctimas de la explosion

Paris, 28—Los despachos recibidos esta noche de Johannesburgo dicen que el número de 62 ó 72 muertos por la explosion de la mina de Langlaagte que ocurrió la semana pasada, es inferior a la verdad.

Los trabajos de salvamento continuan activamente.

Segun los mismos despachos, los ataques de los ingleses contra los boers continuan con energia.

Los ingleses han tomado posesion de Kroonstad, Heilbron y Lindley.

Segun los mismos despachos, los ataques de los ingleses contra los boers continuan con energia.

Los ingleses han tomado posesion de Kroonstad, Heilbron y Lindley.

Europa

El conflicto creado por la Union Telefónica

Madrid, 28—Se reunió el directorio de la Union Telefónica para tratar del conflicto creado por el turno que pueda suministrar al ramo en el caso de que el gobierno ejecute la orden de incautacion de las líneas telefónicas.

El directorio publicará un nuevo manifiesto dando cuenta de las gestiones que ha hecho cerca del gobierno respecto a los impuestos, y en el cual se declara que no puede aceptar las condiciones que pretende imponerle.

El ministro de Fomento, don Emilio Paraiso, pidió a sus amigos políticos que no hablen con los periodistas sobre la cuestion de la incautacion, a fin de evitar, seguramente así porque interesa la resolucion rápida del conflicto.

Mañana, 29—Telegramas de Barcelona anuncian que la huelga de los obreros metalúrgicos continua en la accion del Directorio de la Union Nacional, que ha ordenado a todos los obreros de esa seccion central del comercio barcelonés pongan fin a la huelga, a fin de evitar que sufra mas el comercio nacional.

Hasta ahora no ha habido ningun resultado.

Los huelgas y los socialistas

Paris, 28—Las noticias recibidas de Lille y de Roubaix, dicen que continua la huelga de los obreros textiles, que ya cuenta 30,000 huelguistas. Hoy se han declarado en huel

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2-3 MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id. integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 320.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo » 3 meses . 3 »
» » » » 6 » . » »
3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente
perm

ATENCION!!
El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se e'ectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo nú. 1. 193, y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.
606p. . . *A. Panigatti.*

REMATES

José B. Gomensoro
Del mobiliario completo que adorna la casa calle Bacacay núm 24, hay tambien un magnífico piano de gran formato, vertical; todo nuevo, casi sin usar.
El DOMINGO 29 del corriente Abril á la 1 y 1/2 de la tarde remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles finamente de esta casa á saber:
SALA—1 rico ameblado tapizado con velours compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo flores, 2 voltesmarinas, 1 araña de bronce dorado de 3 luces incandescentes, 1 alfombrado de tripe, 1 alfombrita, mesita giratoria, visillos, adornos, 1 piano perpendicular alemán de gran formato; máquina de fierro, 1 tabarete, 1 porta-música, 1 *étagère* etc.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 ameublado de nogal con 1 cama con elástico, 2 mesas de noche, 1 corona con cortinado, 1 ropero con espejo, peinché, 1 lavatorio grande, 4 butacas tapizadas de seda, servicio de porcelana, juego de toilette, alfombrado de tripe, caminero, etc.
OTRO DORMITORIO—Cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, 2 mesas de noche, 1 gran ropero para vestidos, servicios de porcelana y de fierro.
COMEDOR—1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj de pared, 1 aparato á gas, 2 cuadros al óleo frutas, 1 centro de porcelana y varios artículos del servicio.
ADEMÁS—1 baño de cuerpo entero, 1 id de asiento, 1 escalera doble, 6 macetas de portland con plantas, mesa de hierro, rastrillo, farol y bombas á pas del zaguan, banquitos, etc.
Recomiendo esta venta como ser muebles buenos y que tienen poco uso.
Todo comprador debe garantía en dinero, y la entrega se hará al dia siguiente. 1194-ab.25

José B. Gomensoro
De un cupé Saubion en perfecto estado.—E remate tendrá lugar frente á la Bolsa.
EL LUNES 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura.
1 magnífico cupé de 4 asientos en perfecto estado marca Saubion.
El cupé puede verse en la fábrica calle Yi núm. 145.
Venta al contado á recibirlo en el acto.
1150-ab 22.

José B. Gomensoro
Crea de algodon con averia y tricotas en buen estado—En el Despacho de la Aduana.
EL LUNES 30 de Abril á las 1 1/2 en punto, rematará á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Austrian procedente de Liverpool.
En fardos á la vista—D. C.—140—1 cajon conteniendo 60 piezas crea de algodon de 77/8 pulgadas de ancho.
Venta despachado, al contado y sin reclamo 2 cajones tricotas 38 1/4 docenas. Venta en depósito. 1222 ab.28

José B. Gomensoro
De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 155 crea de la esquina Constituyente.
El DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por ordenes de su propietario, esta casa, edificada con las fuertes de 16 m. 65; tiene 6 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, empadrado y veredas pagos.
Los títulos buenos.
Gastos de escrituracion y demás anexos por cuenta del comprador.
Se dará 200 $ en el acto de adjudicarse.
1161-ab.22

José L. Laugarou
EL DOMINGO 29 de Abril á las 9 de la mañana—De plantas finas y árboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Alfredo Thomsen La Selva antigua de Tonckinson, como ser:
Phicenitenais id dactilifera, cocos campestris, Prichardia filifera, Sabal adansoni, Chamaerops excelsa, id argentea, id longifolia id elegans, id gracilis. Daxyliron, longifolia, id gracilis, dracaena indivisa, id rosea, lunanos (musa sapiel), philodendron speciosum, envoymum verticillatum, magnolia grandiflora, pinnata del Cabo, id fortuna, id del pais, camelia alba plena, id rosada, id madame Lebois, id Mariana Greta, id asiaticana alba, dracenas cedros, dorstenia, ficus elastica, id cimoseno jaramidila, Thuyopsis dolobrats. Thuya sarcana, id silwangeriana, id nana, id gigantea aurexea, id gigantea lobi. Libocedrus decurrens, id chi en sin arracacia hesilliana, recinda, albicans, guayaba, bambu, limoneros dando el año, naranjos de ombligo, níspero del Japon, calistris quadri valvis cupressuaroides, Spiraea calosa rubra id id alba, laurel rosa, blanco doble, laurel tobilis, abies pectinata, id nordmanniana, Rhipholepis ovata y muchas otras clases.
Todas estas plantas y árboles estaran en exposicion la vispera del remate á las 5 de la tarde. 1163-ab 22

José L. Laugarou
EL DOMINGO 29 DE ABRIL á las 2 de la tarde.—En mi local «El Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.—De 30 potros mestizos, yeguas, caballos, 1 toro Durham, coches, sarros, etc., etc.
El domingo 29 de Abril á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:
30 potros mestizos de buena alzada, pelos tapados, procedentes del Establecimiento de los señores Puig y Nin en Flores.
1 toro Durham colorado, puro por mestizacion importado de la República Argentina de la Estancia «La Victoria, provincia de Santa Fe, de 4 años de edad.
1 yegua oscura mestiza de tiro solo y en yunta, mansa y de toda confianza. marca «llave».
charret con todo nuevo y sarreo.
charret con poco uso y arreos.
yegua para el mismo.
carretilla en buen uso completo con sus arreos correspondientes y en entero.
3 mulas para la misma carretilla, varias vacas lecheras, caballo de tiro y silla.
En el mismo Tattersall á las 10 de la mañana:
200 fardos alfalfa.
200 id cebezla, fardos de 40 kilos procedentes del establecimiento de don Juan L. Lacaze en el Sauce, departamento de la Colonia.
Todo estará en exhibicion la vispera del remate. 1161-ab.22

José L. Laugarou
EL MARTES 1.º DE MAYO á las 4 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Durazno núm. 373 entre Salto y Tacuarembó, perteneciente al señor don Lorenzo Durnan—El terreno mide 11,20 metros de frente por 38,47 metros de fondo.—Buena colocacion de dinero.—Con la ínfima base de $ 8 000.
El martes 1.º de Mayo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, cuya distribucion es la siguiente:
Gran salon, gran comedor, escritorio, seis piezas corridas, tres piezas para sirvientes, letrinas para el servicio, cuarto de baño con un ropero en salon, water-close, cocina toda de baldosas, despensas, aguas corrientes, algibe y varias otras comodidades.
El comedor tiene comunicacion con la cocina interiormente por un pasadizo y tiene un guardalluvias de 1,00 metro de altura de piso de tea.
La pieza al lado del cuarto de baño tiene una bodega cuyo sótano tiene 2 metros de altura.
Aguas corrientes en toda la casa y cañerías de gas.
Tiene dos grandes patios con piso de mármol, arrimos, empedrados, veradas y caño maestro, todo pago.
El tranvia Oriental pasa por el frente, el del Este á 20 metros y el del Paso del Molino á una cuadra.
Títulos garantidos—El mejor postor obtará 10 o/o.
Para mas datos, dirigirse al Escritorio del rematador Cerrito núm. 137.
Esta casa es bien construida, moderna y toda con tirantes de fierro. 1167-ab.22

José L. Laugarou
EL MARTES 1.º DE MAYO á las 4 1/2 de la tarde.—De las hermosas propiedades sita en la calle Tacuarembó núm. 239, perteneciente al señor don Lorenzo Durnan—El terreno mide 11 metros frente por 23,15 metros fondo.—Gran ¡¡¡Oje capitalistas!!!—Base de $ 5.500
El martes 1.º de Mayo á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, compuesta de sala, comedor, escritorio y cuatro piezas dormitorio, dos piezas para sirvientes, cuarto de baño, letrina para el servicio, despensa, algibo y aguas corrientes, dos patios con piso de mármol, y varias otras comodidades, como ser: solano, bodega, etc., etc.
Casa bien construida, moderna y toda ella con tirantes de fierro.
El tren del Este pasa por su frente y el Oriental y el del Paso del Molino á una media cuadra.
Arrimos, empedrado, vereda y caños maestros pagos.
Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 o/o.
Mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 1165-ab.22

José L. Laugarou
LOS DIAS 2 y 3 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde.—En el antiguo local de los señores Shoon Lüdeke y C.ª calle Treinta y Tres núm. 192.
Completa liquidacion de saldos de mercaderías para ferreteros, bazares, tenderos y almaceneros.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y órden de varias casas introductoras venderé artículos generales de liquidacion.
EN SEGUIDA—Los armazones, mostradores, mesas para muestras, escritorio que pertenecen á la casa de los señores Shoon Lüdeke y C.ª
Ventas al contado á oro sellado.
1178 ab.24.

R. Tojeiro
¡¡¡DE 3 LINDOS SOLARES!!!
Con frentes á la calle de Mal Abrigo entre Constituyente y San Salvador ó sea en el barrio de mas progreso hoy por su gran edificacion moderna ó inmediatos á la quinta del señor Ivana linderos con sus palacetes y con el futuro Parque Nacional y á 20 metros del tramway y Este que va por la calle Constituyente.
El domingo 29 de Abril
Á LAS 4 DE LA TARDE venderé al mejor postor y al contado con órden terminante de su propietario de sacrificarlos por lo que den, estos solares que cuyos hermosos frentes son de 12 metros cada uno por 37 metros hasta 41 metros de fondo mas ó menos y cuyas áreas exactas se darán por los carteles y en el plano que se exhibirá en el acto del remate.
Empedrados pagos y títulos perfectos á satisfaccion del comprador quien deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Las banderas puntos del rematador y banderolas indicarán los solares á venderse.
Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 135. 1139-ab.20

José María Canto
De dos terrenos—En el importante Boulevard «Millán», pasando la boca-calle «2.ª Rivera» frente al palacete de don Silvestre Ayala.
EL DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta de dos hermosas fracciones de terreno, compuesta de 8,218 metros. Existen edificadas dos piezas de material, señaladas con el núm. 206 del camino Millán. Frente á esta calle, el terreno mide 43 m. 30.
Seguidamente, venderé la otra bien situada fraccion de terreno, que está á la vuelta de la anterior, calle 2ª. Rivera entre las de Suarez y Millan y á una cuadra de esta última.
El tranvia brasilero y el del Reducto, por el ramal «Suarez y Larrañaga» pasa por el frente de esta propiedad la que se compone 5217 de metros 789 milímetros.
Con frente á la calle «2.ª Rivera» mide el terreno 43 m. 30 de frente por 120 de fondo.
Este lote linda por sus fondos con el terreno que pagará 2$ 50 el metro cuadrado para construir una linda casa de recreo con su correspondiente jardin.
Este terreno y el antes designado con frente al camino Millán unidos dan el fondo.
Los títulos perfectos desde el orígen fiscal.
El remate, tendrá lugar al mejor postor y al contado, sin base ni retirar lote.
El comprador en el acto de ser aceptada su oferta, oblara en poder del martillero el 10 %.
Para examinar los títulos y obtener otros datos, ocurrasa á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 154, entre las de Mercedes y LaPaz, ó, bien, á la de Misiones núm. 147.—
1150ab 22

Francisco Piria
EL DOMINGO 29 de Abril—20 solares—En el Reducto—Magnífica localidad—Elevada y pintoresca—Un tranvia á la puerta—Entre las calles minos Millan, Burgues y Reducto, los mas transitados de esa zona.
Pagaderos en largos plazos. Por pequeñas mensualidades. Al alcance de todos Ahora que no lo sepan, les noticio, que la Compañía General de Fósforos, ha comprado hace poco una gran fraccion de terreno en la esquina Reducto y Colorado, donde construirá un grandioso edificio para su fabrica, lo que vendrá á valorizar notablemente á los terrenos que vamos á vender que se encuentran situados á una y dos cuadras de la distancia del punto en que se efectuará dicha construccion.
Los terrenos en venta duplicarán y triplicarán de valor antes de un año.
Véase el detalle de los solares que se van á sacrificar:
2 preciosas esquinas, Camino Millan esquina á la calle Sitio Grande, pagaderos 10 $ mensuales.
10 grandes solares, calle Sitio Grande entre Millan y Ellauri, pagaderos por mensualidades de 8 y 9 $.
3 solares calle Sitio Grande, uno de ellos esquina Ellauri, 4 y 5 $ al mes.
2 solares calle Ellauri, entre Sitio Grande y Garibaldi, 4 y 5 $ mensuales.
3 grandes solares calle Unidad entre Burgués y Ellauri, uno de ellos esquina á esta última, pagaderos 5 y 6 $ mensuales.
Al que quiera pagar todo ó parte al contado se le descuenta el 30 por ciento.
Venta sin reserva. Por cualquier precio.
ÓRDEN DEL REMATE—El domingo próximo 29 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 wagones del tranvia del Reducto llevando á los concurrentes. A las 2 1/4 el convoy parará en la esquina Paysandú y Ejido y á las 2 y 1/2 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran volver en centro
Por planos, programas y pasajes, ocurrir de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1168 ab.23

José María Canto
De dos terrenos—En el importante Boulevard «Millán», pasando la boca-calle «2.ª Rivera» frente al palacete de don Silvestre Ayala.
EL DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta de dos hermosas fracciones de terreno, compuesta de 8,218 metros. Existen edificadas dos piezas de material, señaladas con el núm. 206 del camino Millán. Frente á esta calle, el terreno mide 43 m. 30.
Seguidamente, venderé la otra bien situada fraccion de terreno, que está á la vuelta de la anterior, calle 2ª. Rivera entre las de Suarez y Millan y á una cuadra de esta última.
El tranvia brasilero y el del Reducto, por el ramal «Suarez y Larrañaga» pasa por el frente de esta propiedad la que se compone 5217 de metros 789 milímetros.
Con frente á la calle «2.ª Rivera» mide el terreno 43 m. 30 de frente por 120 de fondo.
Este lote linda por sus fondos con el terreno que pagará 2$ 50 el metro cuadrado para construir una linda casa de recreo con su correspondiente jardin.
Este terreno y el antes designado con frente al camino Millán unidos dan el fondo.
Los títulos perfectos desde el orígen fiscal.
El remate, tendrá lugar al mejor postor y al contado, sin base ni retirar lote.
El comprador en el acto de ser aceptada su oferta, oblara en poder del martillero el 10 %.
Para examinar los títulos y obtener otros datos, ocurrasa á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 154, entre las de Mercedes y LaPaz, ó, bien, á la de Misiones núm. 147.—
1150ab 22

Francisco Piria
EL DOMINGO 29 de Abril—20 solares—En el Reducto—Magnífica localidad—Elevada y pintoresca—Un tranvia á la puerta—Entre las calles minos Millan, Burgues y Reducto, los mas transitados de esa zona.
Pagaderos en largos plazos. Por pequeñas mensualidades. Al alcance de todos Ahora que no lo sepan, les noticio, que la Compañía General de Fósforos, ha comprado hace poco una gran fraccion de terreno en la esquina Reducto y Colorado, donde construirá un grandioso edificio para su fabrica, lo que vendrá á valorizar notablemente á los terrenos que vamos á vender que se encuentran situados á una y dos cuadras de la distancia del punto en que se efectuará dicha construccion.
Los terrenos en venta duplicarán y triplicarán de valor antes de un año.
Véase el detalle de los solares que se van á sacrificar:
2 preciosas esquinas, Camino Millan esquina á la calle Sitio Grande, pagaderos 10 $ mensuales.
10 grandes solares, calle Sitio Grande entre Millan y Ellauri, pagaderos por mensualidades de 8 y 9 $.
3 solares calle Sitio Grande, uno de ellos esquina Ellauri, 4 y 5 $ al mes.
2 solares calle Ellauri, entre Sitio Grande y Garibaldi, 4 y 5 $ mensuales.
3 grandes solares calle Unidad entre Burgués y Ellauri, uno de ellos esquina á esta última, pagaderos 5 y 6 $ mensuales.
Al que quiera pagar todo ó parte al contado se le descuenta el 30 por ciento.
Venta sin reserva. Por cualquier precio.
ÓRDEN DEL REMATE—El domingo próximo 29 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 wagones del tranvia del Reducto llevando á los concurrentes. A las 2 1/4 el convoy parará en la esquina Paysandú y Ejido y á las 2 y 1/2 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran volver en centro
Por planos, programas y pasajes, ocurrir de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1168 ab.23

José Canto
Para pago de hipoteca, de comun acuerdo y garantía del mejor postor. Títulos buenos.
EL DOMINGO 29 del corriente Abril á las 3 1/2 de la tarde en la misma propiedad—Desde la linda y bien situada vasa-quinta calle Agraciada núm. 850 (Paso del Molino).
Compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente, por 85 metros 90 centímetros de fondo con 9 piezas con tirantes de fierro y tes, despensa, cocina con baldositas, cuarto de baño, 2 letrinas, cochera, caballerizas, aljibe, caño maestro, jardin con arriates de pedriscas, rustic con galería de cristal, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa y paris de la quinta equidistante, veredas, arrimos, verja todo pago.
AL MISMO TIEMPO—Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, blancos, etc. etc.
Recuero recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quieran dar, garantido.
La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.
Garantía de la oferta el 10 %.
Mas datos Buenos Aires 225 á las 2 p. m.
1172-ab 24

Antonio S. Zorrilla
El DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde; al mejor postor; al contado; de 3 buenos y convenientes propiedades; en un solo lote compuesto de una gran casa inquilinada y 2 casitas lindantes situadas en la calle Tacuarembó números 110, 112 y 114, entre la del 18 de Julio y Colonia, en la mejor altura del Cordon, fincas que producen buena renta, ofreciendo una magnífica oportunidad para colocar con seguridad y buen interés el capital, que es lo que hoy se exije sin contar con el gran porvenir que ellas tienen, dada su explendida área é importante ubicacion.
El conventillo es un edificio espacioso ventilado é higiénico, conteniendo 28 piezas cuya distribucion es la siguiente: 14 piezas de bajos y 14 id. altos con gran patio las primeras, anchos corredores con barandas de hierro las segundas, teniendo ademas piletas, y gran escalera de hierro que conduce á la azotea, etc.
En este edificio se han hecho ultimamente refacciones y mejoras de importancia, por cuyo motivo y para mejor conveniencia de los interesados está desocupado. garantiéndose al que lo compre, que inmediatamente puede alquilarlo todo, pues, el actual propietario no ha querido hacerlo, para dejar así mas libertad al que lo apquiera en el acto del remate.
Las dos casitas están alquiladas, una por $ 11 la otra por $ 12, siendo su distribucion de 6 piezas, aljibe, aguas corrientes, letrina, patio, etc.
El área de estas fincas no puede ser mas importante, pues, tiene 15 m. de frente á la calle Tacuarembó por 50 de fondo.
Nada mas conveniente, que la adquisicion de estas propiedades, dada la renta que producen que es de $ 150 mensuales, las que se venderán en un solo lote, al mejor postor y para pago de hipoteca, lo que quiere decir que hay la necesidad forzosa de vender y se presenta la oportunidad de hacer una buena pichincha y colocar bien su dinero. Las propiedades pueden visitarse todos los dias, la llave del conventillo está en el almacen de la esquina.
Títulos garantidos. El comprador oblará $ 200 en garantía de su oferta
Por mas datos Misiones 71. 1180-ab 21.

Manuel C. de Zúñiga
EL DOMINGO 29 del corriente Abril á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion frente de venta: 4,500 $—cuando han contado 180.0 $!!; de 3 casas unidas que se separan con prolongar 2 paredes; terreno: 1003 m 52 ó 1360 va cds; 21 m 475 frente Ó á la calle Continuacion Agraciada núm. 193 al 199 por 50 m 833 de fondo al E. que por formar esquina son tambien de frente al S. á la calle de Piedras ó Tejas, (del otro lado del Paso del Molino, cuchilla Juan Fernandez) Bonita de 2 casas para familia y otra para negocio y familia, arranques para altos, cochera 12 habitaciones, gran almacen, aljibes, piezas de servicio, cocheras, pesebreras 30 metros de frente, empedrado, escuadras etc; construccion moderna; edificio y con materiales de primer órden; fué edificada por el Estado; arrimos á cobrar; dista 40 m de la quinta Verdaguer, hoy su Propietario) Bonita de 2 casas para familia y otra para negocio y familia, arranques para altos, cochera 12 habitaciones, gran almacen;